



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009-2016-OSINFOR/05.2

Lima, 13 de enero de 2016

VISTOS:

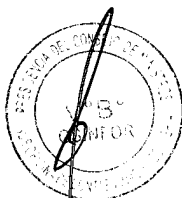
Los Memorándums N° 011-2016-OSINFOR/06.2, N° 012-2016-OSINFOR/06.2 y N° 013-2016-OSINFOR/06.2, de fechas 12 de enero de 2016, de la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre, a través de los cuales solicita a la Oficina de Administración la asignación de fondos por encargo para la atención de los gastos de notificación, gastos de supervisión y gastos de contingencia, a ejecutarse durante el mes de enero de 2016 en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Tarapoto, Chiclayo e Iquitos y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 065-2009-PCM, publicado el día 08 de octubre del 2009, el OSINFOR es un Organismo Público Ejecutor con personería jurídica de derecho público interno, encargado, a nivel nacional, de la supervisión y la fiscalización del aprovechamiento sostenible y la conservación de los recursos forestales y de fauna silvestre, así como de los servicios públicos ambientales provenientes del bosque, otorgados por el Estado, a través de las diversas modalidades de aprovechamiento reconocidas por la Ley Forestal y de Fauna Silvestre;

Que, la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15 aprobada por Resolución Directoral N° 002-2007-EF-77.15, modificada por Resolución Directoral N° 004-2009-EF-77.15 establece en el artículo 40° numerales 40.1, 40.2, 40.3 y 40.5, el otorgamiento de "Encargos" al personal de la institución, que consiste en la entrega de dinero mediante cheque o giro bancario para el pago de obligaciones que, por la naturaleza de determinadas funciones o características de ciertas tareas o trabajos indispensables para el cumplimiento de sus objetivos institucionales, no pueden ser efectuados de manera directa por la Oficina General de Administración o la que haga sus veces en la Unidad Ejecutora. Se regula mediante Resolución del Director General de Administración o de quien haga sus veces, estableciendo el nombre de la(s) persona(s), la descripción del objeto del "Encargo", los conceptos del gasto, los montos, las condiciones a que deben sujetarse las adquisiciones y contrataciones a ser realizadas, el tiempo que tomará el desarrollo de las mismas y el plazo para la rendición de cuentas debidamente documentada. La rendición de cuentas no debe exceder los tres (3) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, salvo cuando se trate de actividades desarrolladas en el exterior del país, en cuyo caso puede ser de hasta quince (15) días calendario; precisándose que no procede la entrega de nuevos Encargos a personas que tienen pendientes la rendición de cuentas o devolución de montos no utilizados de "Encargos" anteriormente otorgados, bajo responsabilidad del Director General de Administración o de quien haga sus veces;

Que, mediante Resolución Jefatural N° 003-2016-OSINFOR/05.2 de fecha 07 de enero de 2016, se aprobó la Directiva N° 002-2016-OSINFOR/05.2, "Normas y Procedimientos para el Uso y Rendición de Fondos por Encargo interno a personal de la Institución" de la Unidad Ejecutora 001 del Pliego – 024 Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR", de estricto cumplimiento por las Direcciones de Línea, Órganos de Apoyo y/o Asesoramiento y las Oficinas Desconcentradas que ejecuten acciones con fondos proporcionados bajo la modalidad de Encargo, para el cumplimiento de las metas trazadas para el ejercicio fiscal;



Que, mediante los documentos del visto, la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre solicita la aprobación del fondo por encargo para la atención de gastos de notificación, gastos de supervisión y gastos de contingencia, a ejecutarse entre el 13 y el 31 de enero de 2016 en el ámbito de competencia de las Oficinas Desconcentradas de Tarapoto, Chiclayo e Iquitos;

Que, los fondos solicitados, a los cuales se hace referencia en el considerando precedente, cuentan con la Certificación de Crédito Presupuestario N° 0060, 0061 y 0062 de fechas 13 de enero del 2016, por lo que resulta necesario que conjuntamente a la disposición de los recursos financieros que permitan afrontar su ejecución, se designe al personal responsable del manejo de los fondos;

Que, la disposición de los recursos financieros solicitados, son necesarios e imprescindibles para cumplir adecuadamente con las metas trazadas por las Direcciones de Línea, lo que redundará en el cumplimiento de los objetivos de la Institución;

Estando a las facultades otorgadas por el Reglamento de Organización y Funciones – ROF del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N°065-2009-PCM; y con los vistos de los Jefes (e) de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Autorizar el manejo de fondos en la modalidad de “Encargo”, a favor del personal, concepto de gastos, meta, importe y fecha de ejecución, conforme se detalla en el Anexo 01 que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El personal responsable de los fondos a que se refiere el artículo anterior deberá presentar a este Despacho la rendición de cuentas, conforme a las partidas autorizadas, en un plazo no mayor a los tres (03) días hábiles después de concluida la actividad materia del encargo, de acuerdo a la rendición de cuenta documentada prevista en el numeral 5.2 de la Directiva N° 002-2016-OSINFOR/05.2 El dinero materia del encargo no podrá ser destinado a otras actividades o gastos diferentes a los autorizados en la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- El egreso que demande el cumplimiento de la presente resolución, será afectado a la Unidad Ejecutora 1319 del Pliego - 024, Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR, conforme a la cadena funcional: 0017 9002 3999999 5003714 17 054 0119 00006 0141968 y 0020 9002 3999999 5003714 17 054 0119 00009 0141971, con cargo a la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios, clasificador de gastos según detalle del Anexo 02 adjunto a la presente Resolución Jefatural.

ARTÍCULO CUARTO.- Remítase para su conocimiento, copia de la presente Resolución al personal Responsable del Encargo, a la Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre y a la Sub Oficina de Contabilidad y Tesorería.

Regístrese y comuníquese.

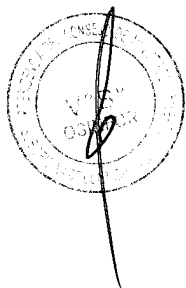


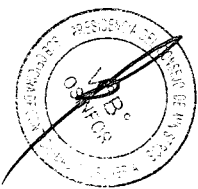
Royena Arce Grande

ROYENA ARCE GRANDEZ
Jefe (e) de la Oficina de Administración
Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

ANEXO 01 A LA RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 009-2016-OSINFOR/05.2

N°	OFICINA DESCONCENTRADA	CONCEPTO DE GASTO	RESPONSABLE	RO		Total S/.	FECHA DE EJECUCIÓN
				META	IMPORTE		
01	TARAPOTO	Gastos de Notificación	Enrique Méndez Santander	23	6,694.00		Del 13 al 30 01 2016
		Gastos de Supervisión	Nelia Julissa Pasquel Villarreal	23	16,838.00		Del 18 al 31 01 2016
		Gastos de Supervisión	Belin Bequer Salcedo Palacios	23	18,208.00	41,740.00	Del 18 al 28 01 2016
02	CHICLAYO	Gastos de Notificación	Saúl Santiago Sandoval Saavedra	18	895.00		Del 13 al 28 01 2016
		Gastos de Notificación	Victor Alberto Piscoya Arroyo	18	835.00		
		Gastos de Contingencia	Ronald Senin Chancasanampa Medina	18	1,790.00	3,520.00	
03	IQUITOS	Gastos de Notificación	Julio Miguel Ramírez Rodriguez	19	7,000.00		Del 13 al 31 01 2016
		Gastos de Supervisión	Manuel Rodrigo Javier Reysanchez	19	18,330.00		Del 18 al 31 01 2016
		Gastos de Supervisión	Jorge Andre Pinedo Namuche	19	13,760.00	39,090.00	Del 18 al 31 01 2016
				TOTAL S/.		84,350.00	





ANEXO 02 A LA RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 009-2016-OSINFOR/05.2

Partidas	OFICINA DESCONCENTRADA DE IQUITOS				OFICINA DESCONCENTRADA DE CHICLAYO				OFICINA DESCONCENTRADA DE TARAPOTO			
	Julio Miguel Ramírez Rodríguez	Manuel Rodrigo Javier Rey Sanchez	Jorge Andre Pinedo Namuche	Total O.D. S/.	Saúl Santiago Sandoval Saavedra	Victor Alberto Piscoya Arroyo	Ronald Senin Chancasanamp a Medina	Total O.D. S/.	Enrique Méndez Santander	Nelia Julissa Pasquel Villarreal	Belin Bequer Salcedo Palacios	Total O.D. S/.
	Gastos de Notificación	Gastos de Supervisión	Gastos de Supervisión		Gastos de Notificación	Gastos de Notificación	Gastos de Contingencia		Gastos de Notificación	Gastos de Supervisión	Gastos de Supervisión	
23.11.11	210.00	2,520.00	1,680.00	4,410.00				0.00	180.00	2,160.00	2,400.00	4,740.00
23.13.11				0.00	150.00	840.00		990.00				0.00
23.15.31	0.00	30.00	30.00	60.00				0.00		30.00	30.00	60.00
23.15.41	0.00	70.00	70.00	140.00				0.00		60.00	60.00	120.00
23.18.12	0.00	50.00	50.00	100.00				0.00		50.00	50.00	100.00
23.199.199	0.00	200.00	200.00	400.00				0.00		200.00	200.00	400.00
23.21.21	400.00	1,920.00	0.00	2,320.00	200.00		200.00	400.00	1,064.00	3,528.00	3,528.00	8,120.00
23.21.299	50.00	100.00	50.00	200.00	75.00		75.00	150.00				0.00
23.25.12	6,100.00	9,500.00	8,700.00	24,300.00				0.00	5,000.00	6,300.00	8,100.00	19,400.00
23.27.11.99	240.00	3,940.00	2,980.00	7,160.00	470.00	950.00	560.00	1,980.00	450.00	4,510.00	3,840.00	8,800.00
Total S/.	7,000.00	18,330.00	13,760.00	39,090.00	895.00	1,790.00	835.00	3,520.00	6,694.00	16,838.00	18,208.00	41,740.00



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 013 -2016-OSINFOR/06.2

PARA: C.P.C. Royena Arce Grandez
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de Fondos por encargo para la OD Iquitos, para el mes de enero.

FECHA: Magdalena del Mar, **12 ENE. 2016**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien disponer, a quien corresponda la asignación de fondos por encargo para la **Oficina Desconcentrada de Iquitos**, a fin de atender los gastos de Supervisiones ejecutarse durante el mes de enero de 2016, conforme a la solicitud de servicio y cuadro resumen que se adjunta (Anexo 6).

Cabe precisar, que dicho requerimiento corresponde al cumplimiento de la Tarea N° 19.01, 19.02, 19.05 del POI – 2016, afectado a la Meta 0023, financiado con Recursos Ordinarios

Atentamente,



Ing. Ildefonso Riquelme Ciriaco
Director (e)
Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Adjunto: Formato de Solicitud



Presidencia del Consejo de Ministros Organismo
de Supervisión de los Recursos Forestales y de
Fauna Silvestre
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
09/01/2016	0019	9002	3999999	5003714	17	054	0119	0008	0141970	Varios
Fuente de Financiamiento										
Descripción										Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre del señor -....., según Resolución Jefatural N°.....-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha para la atención de gastos de Supervisión por oficio a la Supervision por oficio al Bosque Local Florida con contrato N° 16-REQ/L-MAD-SD-013-14 y el Bosque Local Rayo con contrato N° 16-REQ/L-MAD-SD-012-14, ubicado en el distrito de Capelo y Maquilla, Provincia de Requena, departamento de Loreto, las cuales se realizará del 18 al 31 de Enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:										
CLASIFICADOR DE GASTOS:										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :									2,520.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador :									30.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica :									70.00
2.3.18.12	Medicina :									50.00
2.3.199.199	Otros bienes :									200.00
23.21.21	Pasajes de transportes :									1,920.00
2.3.21.299	Movilidad local :									100.00
2.3.25.12	Alquiler movilidad :									9,500.00
2.3.27.11.99	Otros bienes :									3,940.00
TOTAL										18,330.00

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD



Supervision por oficio al Bosque Local Florida con contrato N° 16-REQ/L-MAD-SD-013-15

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Calsificador
Artículos de limpieza	Varios	1	30.00	30.00	Jabón carbólico, detergente, ayudin y lejía	2.3.15.31
Iluminación y baterías	Par	14	5.00	70.00	par para GPS	2.3.15.41
Medicinas	Varios	0	50.00	50.00	Medicinas	2.3.18.12
Varios	Unidad	1	100.00	100.00	Plastico, costales otros	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	10	10.00	100.00	Para marcado de árboles	2.3.199.199
			Total	350.00		

Resumen total por clasificador	Costo unitario
2.3.11.11	2,520.00
2.3.15.31	30.00
2.3.15.41	70.00
2.3.18.12	50.00
2.3.199.199	200.00
23.21.21	1,920.00
2.3.21.299	100.00
2.3.25.12	9,500.00
2.3.27.11.99	3,940.00
Total	18,330.00





Presidencia del Consejo de Ministros Organismo
de Supervisión de los Recursos Forestales y de
Fauna Silvestre
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
09/01/2016	0019	9002	3999999	5003714	17	054	0119	0008	0141970	Varios
Fuente de Financiamiento										
Descripción										Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre del señor según Resolución Jefatural N°.....-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha para la atención de gastos de Supervisión por oficio a la Supervisión por oficio al Bosque Local Chispa de Oro con contrato N° 16-IQU/L-MAD-SD-005-14, cuyo titular es Genoveva Molano de Montero, ubicado en el distrito de Mazan, Provincia de Maynas, departamento de Loreto, y la Comunidad Nativa Rumi Tumi con contrato N° 16-MAY/P-MAD-SD-025-14, cuyo titular es Romario Alvarado Mashauri, ubicado en el distrito de Napo, Provincia de Maynas, departamento de Loreto las cuales se realizará 18 al 31 de Enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:										
CLASIFICADOR DE GASTOS:										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:								1,680.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador	:								30.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica	:								70.00
2.3.18.12	Medicina	:								50.00
2.3.199.199	Otros bienes	:								200.00
2.3.21.299	Movilidad local	:								50.00
2.3.25.12	Alquiler movilidad	:								8,700.00
2.3.27.11.99	Otros bienes	:								2,980.00
TOTAL										13,760.00

 V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	 V°B° PRESUPUESTO	 V°B° ADMINISTRACION	 V°B° LOGISTICA	 V°B° CONTABILIDAD
---	----------------------	-------------------------	--------------------	-----------------------



Supervisor Forestal

MATERIALES Y EQUIPOS DE CAMPO

Ítem	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario	Costo total	Observación	Calsificador
Artículos de limpieza	Varios	1	30.00	30.00	Jabón carbólico, detergente, ayudin y lejía	2.3.15.31
Iluminación y baterías	Par	14	5.00	70.00	par para GPS	2.3.15.41
Medicinas	Varios	0	50.00	50.00	Medicinas	2.3.18.12
Varios	Unidad	1	100.00	100.00	Plastico, costales otros	2.3.199.199
Pintura spray	Unidad	10	10.00	100.00	Para marcado de árboles	2.3.199.199
			Total	350.00		

Resumen total por clasificador	Costo unitario
2.3.11.11	1,680.00
2.3.15.31	30.00
2.3.15.41	70.00
2.3.18.12	50.00
2.3.199.199	200.00
2.3.21.299	50.00
2.3.25.12	8,700.00
2.3.27.11.99	2,980.00
Total	13,760.00



Supervisor Forestal



PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

ANEXO 6

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE UNIDAD OPERATIVA IQUITOS

CLASIFICADOR DE GASTOS	JULIO MIGUEL RAMIREZ RODRIGUEZ	MANUEL RODRIGO JAVIER REYSANCHEZ	JORGE ANDRE PINEDO NAMUCHE	MONTO TOTAL EN S/.
2.3.11.11	S/. 210.00	S/. 2,520.00	S/. 1,680.00	S/. 4,410.00
2.3.15.31	S/. -	S/. 30.00	S/. 30.00	S/. 60.00
2.3.15.41	S/. -	S/. 70.00	S/. 70.00	S/. 140.00
2.3.18.12	S/. -	S/. 50.00	S/. 50.00	S/. 100.00
2.3.199.199	S/. -	S/. 200.00	S/. 200.00	S/. 400.00
2.3.21.21	S/. 400.00	S/. 1,920.00		S/. 2,320.00
2.3.21.299	S/. 50.00	S/. 100.00	S/. 50.00	S/. 200.00
2.3.25.12	S/. 6,100.00	S/. 9,500.00	S/. 8,700.00	S/. 24,300.00
2.3.27.11 99	S/. 240.00	S/. 3,940.00	S/. 2,980.00	S/. 7,160.00
TOTAL	S/. 7,000.00	S/. 18,330.00	S/. 13,760.00	S/. 39,090.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Notificación de Resoluciones Directorales, Resoluciones de Cobranzas Coactivas y otras Notificaciones para los Titulos Habilitantes.	Supervision por oficio al Bosque Local Chispa de oro con contrato N° 16-IQU/L-MAD-SD-005-14, y la Comunidad Nativa Rumi Tumi con contrato 16-MAY/P-MAD-SD-025-14	Supervision de oficio al Bosque Local Florida con contrato N° 16-REQ/L-MAD-SD-013-14 y el Bosque Local Rayo con contrato N° 16-REQ/L-MAD-SD-012-14	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 18 al 31 de Enero 2016	Del 18 al 31 de Enero 2016	Del 18 al 31 de Enero 2016	
PLAZO DE RENDICION	Del 01 al 03 de Febrero 2016	Del 01 al 03 de Febrero 2016	Del 01 al 03 de Febrero 2016	





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

MEMORANDUM N° 012 -2016-OSINFOR/06.2

PARA: C.P.C. Royena Arce Grandez
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de Fondos por encargo para la OD Chiclayo, para el mes de Enero.

FECHA: Magdalena del Mar, **12 ENE. 2016**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien disponer, a quien corresponda la asignación de fondos por encargo para la **Oficina Desconcentrada de Chiclayo**, a fin de atender los gastos de notificaciones a ejecutarse durante el mes de Enero del 2016, conforme a la solicitud de servicio y cuadro resumen que se adjunta (Anexo 6).

Cabe precisar, que dicho requerimiento corresponde al cumplimiento de la Tarea N° 18.05, 18.08 del POI – 2016, afectado a la Meta 0018, financiado con recursos Directamente Recaudados.

Atentamente,



Ing. Ildefonso Riquelme Ciriaco

Director (e)
Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Adjunto: Formato de Solicitud



Nº -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo) Nº 001-2016-OD-CHICLAYO-DSPAFFS

Señora : CPC. Royena Arce Grández
Dirección : OFICINA DE ADMINISTRACION

Fecha	Sec. Ejec.	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
08/01/2016	001319	0018	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00007	Varios
Fuente de Financiamiento				RO						
Descripción										Monto
Solicitud para efectuar gastos por encargo a nombre del Ing. Ronald Senin Chancasanampa Medina , Jefe (e) de la OD-Chiclayo, según Resolución Jefatural Nº-2016-OSINFOR/SG-OA,de fecha/...../.....para la atención de gastos de notificaciones de Resoluciones Directorales, Resoluciones de Cobranza Coactiva y otros, además de las Supervisiones de Oficio a ejecutarse en el ámbito de la OD Chiclayo, entre el Martes 12 al Jueves 28 de Enero del 2016, conforme al clasificador de los siguientes gastos:										
CLASIFICADOR DE GASTOS										
2.3.13.11	Combustibles y Carburantes									S/. 990.00
2.3.18.12	Medicina									S/. 0.00
2.3.199.199	Otros Bienes									S/. 0.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte									S/. 400.00
2.3.21.299	Movilidad Local									S/. 150.00
23.27.11.99	Servicios Diversos (Peajes y otros)									S/. 1,980.00
TOTAL										S/. 3,520.00



VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR

VºBº PRESUPUESTO

VºBº
ADMINISTRACION

VºBº LOGISTICA

VºBº
CONTABILIDAD

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE

OFICINA DESCONCENTRADA DE CHICLAYO

CLASIFICADOR DE GASTOS	NOTIFICADOR Sr. Saúl Santiago Sandoval Saavedra Gastos de Notificaciones en el ámbito de la OD-Chiclayo	JEFE OD - CHICLAYO Ing. Ronald Senin Chancasanampa Medina Gastos de Contingencia en el ámbito de la OD-Chiclayo	CONDUCTOR Sr. Victor Alberto Piscoya Arroyo Gastos de Apoyo de las Notificaciones en el ámbito de la OD-Chiclayo	MONTO TOTAL S/.
2.3.13.11	S/. 150.00		S/. 840.00	990.00
2.3.18.12				0.00
2.3.199.199				0.00
2.3.21.21	S/. 200.00	S/. 200.00		400.00
2.3.21.299	S/. 75.00	S/. 75.00		150.00
2.3.27.11.99	S/. 470.00	S/. 560.00	S/. 950.00	1,980.00
TOTAL	S/. 895.00	S/. 835.00	S/. 1,790.00	3,520.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Notificación a titulares de las autorizaciones forestales en general y otras Resoluciones Directorales u otros documentos.	Contingencia y Coordinaciones en el ámbito de la OD-Chiclayo	Notificación a titulares de las autorizaciones forestales en general y otras Resoluciones Directorales u otros documentos.	
FECHA DE INICIO-TERMINO	Del Martes 12 al Jueves 28 de Enero del 2016			
RENDICIÓN	Lunes 01 de Febrero del 2016			
OBSERVACION	La rendición se realizará a los dos días de la última factura del 28 de Enero del 2016			



Dirección de Supervisión de Permisos y
Autorizaciones Forestales y de Fauna Silvestre



Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señora : CPC. Royena Arce Grández
Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Ejec.	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
08/01/2016	001319	0018	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00007	Varios
Fuente de Financiamiento				RO						
Descripción										Monto
Solicitud para efectuar gastos por encargo a nombre del Sr. Víctor Alberto Piscoya Arroyo , según Resolución Jefatural N°-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha/...../....., para los Gastos por Encargo para el apoyo en el traslado al notificador y de las notificaciones de R.D., Coactiva y/o otros en el ámbito de la OD-Chiclayo, durante los días del Martes 12 al Jueves 28 de Enero del 2016 respectivamente, según clasificador de gastos siguientes:										
CLASIFICADOR DE GASTOS:										
2.3.13.11 Combustible y Carburantes :										840.00
2.3.27.11.99 Servicios Diversos :										950.00
TOTAL										S/. 1,790.00

--

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACIÓN	VºBº LOGÍSTICA	VºBº CONTABILIDAD

Sr. Víctor Alberto Piscoya Arroyo
Conductor de la OD Chiclayo

Gastos durante el apoyo en las Notificaciones en el ámbito de la OD-Chiclayo					
2.3.13.11		Combustible y Carburantes			
Notificar Cartas de Notificación, Resoluciones Directorales y otros documentos	Unid. Medida	Cantidad	Costo	Total de salidas	Total
Chiclayo - Jaén - Cajamarca, Piura, Olmos, Tumbes y aledaños	GL	30	14	2	S/. 840.00
Total					S/. 840.00

ALIMENTACIÓN DEL CONDUCTOR

Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Alimentación (Menú)	Unidad	1	10	30.00	300.00	2.3.27.11.99	Alimentación del Chofer durante las notificaciones en las diferentes regiones del ámbito de la OD-Chiclayo.
Total					S/. 300.00		

HOSPEDAJE CONDUCTOR

Ítem	Ítems	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Hospedaje	Unidad	1	7	80	560.00	2.3.27.11.99	Hospedaje para Chofer durante las notificaciones en las diferentes regiones del ámbito de la OD-Chiclayo.
Total					S/. 560.00		

2.3.27.11.99	Servicios Diversos			
	Unid. Medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Peajes (salidas a entregas de cartas notificaciones de resoluciones directorales y supervisiones) en el ámbito de la OD-Chiclayo.	1	10	9.00	90.00
TOTAL				S/. 90.00



Sr. Víctor Alberto Piscocoy Arroyo
Conductor de la OD Chiclayo



Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos por Encargo)

Señora : CPC. Royena Arce Grández

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Ejec.	Sec. Funcional I	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
08/01/2016	001319	0018	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00007	Varios
Fuente de Financiamiento				RO						
Descripción										Monto
Solicitud para efectuar gastos por encargo a nombre del Sr. Saúl Santiago Sandoval Saavedra , según Resolución Jefatural N°-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha/...../....., para los gastos de traslado para las notificaciones de R.D., Coactiva, Comisión de Servicio, y/o otros en el ámbito de la OD-Chiclayo, durante los días del Martes 12 al Jueves 28 de Enero del 2016 respectivamente, según clasificador de gastos siguientes:										
CLASIFICADOR DE GASTOS:										
2.3.13.11	Combustible y Carburantes					:				150.00
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte					:				200.00
2.3.21.299	Movilidad Local					:				75.00
2.3.27.11.99	Servicios Diversos					:				470.00
TOTAL										S/. 895.00

--

VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACIÓN	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

Sr. Saúl Santiago Sandoval Saavedra
Notificador de la OD Chiclayc



Gastos de Notificaciones, Comisiones de entrega de documentos y Comision de Servicios					
2.3.13.11		Combustible y Carburantes			
Notificar Cartas de Notificacion, Resoluciones Directorales y otros documentos	Unid. Medida	Cantidad	Costo	Total de salidas	Total
Comisiones y Reparto de documentos (ATFFS, Gob. Regional, otros)	GL	10	15	1	S/. 150.00
Total					S/. 150.00

ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL INCLUYE: NOTIFICADOR

Ítem	Unidad de medida	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Alimentación	Unidad	1	7	30.00	210.00	2.3.27.11.99	Alimentación del Notificador incluye días de notificación diferentes Departamentos.
Total				S/. 210.00			

HOSPEDAJE NOTIFICADOR

Ítem	Ítems	Número de personas	Cantidad (días)	Costo unitario	Costo total	Partida	Observaciones
Hospedaje	Unidad	1	3	80	240.00	2.3.27.11.99	Hospedaje para Notificador en la entrega de RD, otros documentos enviados por la DSPAFFS a diferentes Departamentos.
Total				S/. 240.00			

Transporte Terrestre

Ítems	Ítems	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Transporte Terrestre	4	50.00	200.00	2.3.21.21	Pasaje y gasto de transporte cuando la camioneta no se encuentre en la OD (se encuentre notificando o apoyando en las supervisiones en otro departamento) y el notificador tenga que realizar viajes a otros dptos para notificar RD y cobranza coactiva.
Total			200.00		

Movilidad Local

Ítems	Ítems	Costo unitario	Costo total	Clasificador	Observaciones
Transporte Movilidad Local	15	5.00	75.00	2.3.21.299	Pago y gasto de movilidad local, en los diferentes lugares del ámbito de la OD-Chiclayo, durante las notificaciones.
Total			75.00		

2.3.27.11.99	Servicios Diversos			
	Unid. Medida	Cantidad	Costo unitario	Total
Algún gasto e imprevisto durante el traslado del notificador			20.00	20.00
TOTAL				S/. 20.00



[Handwritten signature]

Sr. Saúl Santiago Sandoval Saavedra
Notificador de la OD Chiclayo



Presidencia del Consejo de Ministros
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre
OSINFOR

Nº -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIO (Fondos de Contingencia) Nº 001-2016-OSINFOR-DSPAFFS-OD-CHICLAYO

Señora: CPC. Royena Arce Grández

Dirección: Oficina de Administración

Fecha	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto
08/01/2016	001319	0018	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00007	Varios
Fuente de Financiamiento				: RDR						
Descripción										Monto
Solicitud para afectar por encargo a nombre del Ing. Ronald Senin Chancasanampa Medina , Jefe (e) de la OD-Chiclayo, según Resolución Jefatural Nº-2016-OSINFOR/SG-OA, del de del, para los gastos de coordinaciones que se desarrollan en las diversas actividades de representacion del Jefe de la Oficina Desconcentrada de Chiclayo, actividades que se realizarán del Martes 12 al Jueves 28 de Enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:										
CLASIFICADOR DE GASTOS										
2.3.21.21	Pasajes y Gastos de Transporte				:		200.00			
2.3.21.299	Movilidad Local				:		75.00			
2.3.27.11 99	Servicios Diversos				:		560.00			
TOTAL										835.00

--

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

ANEXO 6

ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
DIRECCION DE SUPERVISION DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OFICINA DESCONCENTRADA DE CHICLAYO

CLASIFICADOR DE GASTOS	GASTOS DE REPRESENTACIÓN	MONTO TOTAL EN S/.
2.3.21.21	200.00	200.00
2.3.21.299	75.00	75.00
2.3.27.11 99	560.00	560.00
TOTAL	S/. 835.00	S/. 835.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Gastos para coordinaciones del Jefe de La Oficina Desconcentrada de Chiclayo	
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 12/01/16 al 28/01/16	
FECHA DE RENDICION	01 de Febrero del 2016	



DIRECCION DE SUPERVISION
DE PERMISOS Y
AUTORIZACIONES
FORESTALES Y DE FAUNA
SILVESTRE

Ing. Ronald Senin
Chancasanampa Medina
DNI N° 41597538
Jefe (e) de la OD-Chiclayo

DETALLE DE GASTOS DE REPRESENTACIÓN ENERO 2016

2.3.27.11.99 Alimentos y Bebidas para Consumo Humano				
Detalle	Días	Cant. de personas	Costo por día	Monto
Alimentación Jefe OD-Chiclayo (Gastos de representaciones, coordinaciones y reuniones con las diversas autoridades).	8	1	30.00	S/. 240.00
Total				S/. 240.00

2.3.21.21 Pasajes y Gastos de Transporte				
Detalle	Días	Cant. de personas	Costo por día	Monto
Pasaje, movilidad terrestre de la OD-Chiclayo a (Olmos, Piura, Cajamarca, La Libertad, Ancash, Tumbes)	4	1	50.00	S/. 200.00
Total				S/. 200.00

2.3.21.299 Pasajes Movilidad Local				
Detalle	Días	Cant. de personas	Costo por día	Monto
Pasaje durante el traslado en las diversas ciudades de coordinaciones o contingencia de la OD-Chiclayo.	5	1	15.00	S/. 75.00
Total				S/. 75.00

2.3.27.11.99 Servicios Diversos				
Detalle	Días	Cant. de personas	Costo por día	Monto
Hospedaje Jefe	4	1	80.00	S/. 320.00
Total				S/. 320.00

TOTAL	S/. 835.00
-------	------------

Ing. Ronald Senin Chancasanampa Medina
DNI N° 41597538
Jefe (e) de la OD-Chiclayo





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Organismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"
"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

MEMORANDUM N° 011 -2016-OSINFOR/06.2

PARA: C.P.C. Royena Arce Grandez
Jefe (e) de la Oficina de Administración

ASUNTO: Solicitud de Fondos por encargo para la OD Tarapoto, para el mes de enero.

FECHA: Magdalena del Mar, **12 ENE. 2016**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de solicitarle tenga a bien disponer, a quien corresponda la asignación de fondos por encargo para la **Oficina Desconcentrada de Tarapoto**, a fin de atender los gastos de Supervisiones ejecutarse durante el mes de enero de 2016, conforme a la solicitud de servicio y cuadro resumen que se adjunta (Anexo 6).

Cabe precisar, que dicho requerimiento corresponde al cumplimiento de la Tarea N° 23.01, 23.02, 23.04 del POI – 2016, afectado a la Meta 0023, financiado con Recursos Ordinarios

Atentamente,




Ing. Ildefonso Biquelmo Ciriaco
Director (e)
Dirección de Supervisión de Permisos y Autorizaciones
Forestales y de Fauna Silvestre – OSINFOR

Adjunto: Formato de Solicitud

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No-2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Sec. Funcional	Programa	Producto	Actividad	Función	Div. Funcional	Grupo Funcional	Meta	Finalidad	Clasificador de Gasto					
09/01/2016	0023	9002	3999999	5003714	17	54	0119	00012	0141974	Varios					
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios												
Descripción										Monto					
Solicitud para afectar por encargo para la Oficina Desconcentrada Tarapoto, según Resolución Jefatural N°-2016-OSINFOR/SG-OA,															
de fecha/...../....., para atender gastos de notificaciones y supervisiones a los Permisos Forestales , los cuales se															
realizarán durante el mes de Enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:															
CLASIFICADOR DE GASTOS:															
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :								4,740.00						
2.3.15.31	Articulos de limpieza :								60.00						
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica :								120.00						
2.3.18.12	Medicinas :								100.00						
2.3.199.199	Otros bienes :								400.00						
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes :								8,120.00						
2.3.21.299	Movilidad local :								0.00						
2.3.25.12	Alquiler de Vehiculos :								19,400.00						
2.3.27.11 99	Servicios Diversos :								8,800.00						
TOTAL										41,740.00					
<table border="1"> <tr> <td>  V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR </td> <td>V°B° PRESUPUESTO</td> <td>V°B° ADMINISTRACION</td> <td>V°B° LOGISTICA</td> <td>V°B° CONTABILIDAD</td> </tr> </table>											 V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	V°B° PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD
 V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	V°B° PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD											

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS**SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)****Señor (a)** :CPC. Royena Arce Grandez**Dirección** : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto	
20.08.15	0023	9002	3999999	5003714	17	´054	´0119	00014	Varios	
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios							
Descripción									Monto	
Solicitud de Fondos por encargo para la Oficina Desconcentrada Tarapoto, según Resolución Jefatural N°-2016-OSINFOR/SG-OA,										
de fecha/...../.....para atender gastos de notificaciones de cartas, RD, Coactivos los cuales se realizarán durante el										
mes de Enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:										
CLASIFICADOR DE GASTOS:										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano				:					180.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador				:					
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica				:					
2.3.18.12	Medicamentos				:					
2.3.1 99.1 99	Otros bienes				:					
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes				:					1,064.00
2.3.25.12	Alquiler de Vehiculos				:					5,000.00
2.3.27.11 99	Servicios Diversos				:					450.00
TOTAL									6,694.00	

				
V°B° DEL JEFE Y/O DIRECTOR	V°B° PRESUPUESTO	V°B° ADMINISTRACION	V°B° LOGISTICA	V°B° CONTABILIDAD

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
20.08.15	0023	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00014	Varios
Fuente de Financiamiento		: Recursos Ordinarios							
Descripción									Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre de , según Resolución Jefatural N°.....-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha para la atención de gastos de Supervision a los Contratos de Administración en Bosques Locales N° 16-YUR/L-MAD-SD-023-14, Centro Poblado Rural Atlantida, ubicado en el distrito de Manseriche, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, la cual se realizará del 18 al 24 de enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:									
CLASIFICADOR DE GASTOS:									
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano	:							1,200.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador	:							30.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica	:							30.00
2.3.18.12	Medicamentos	:							50.00
2.3.1 99.1 99	Otros bienes	:							140.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes	:							3,528.00
2.3.25.12	Alquiler de Vehiculos	:							2,400.00
2.3.27.11 99	Servicios Diversos	:							2,170.00
TOTAL									9,548.00

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto	
20.08.15	0023	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00012	Varios	
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios							
Descripción									Monto	
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre de , según Resolución Jefatural N°.....-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha para la atención de gastos de Supervision al Permiso de Aprovechamiento Forestal N° 16-YUR/P-MAD-SD-009-14 , cuyo Titular es la CCNN CCNN Tipishca Cocha y Anexos Caballito, Nazareth y Consuelo, ubicado en el distrito de Morona, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, las cuales se realizarán del 25 al 31 de enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:										
CLASIFICADOR DE GASTOS:										
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano				:					960.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador				:					0.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica				:					30.00
2.3.18.12	Medicamentos				:					0.00
2.3.1 99.1 99	Otros bienes				:					60.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes				:					0.00
2.3.25.12	Alquiler de Vehiculos				:					3,900.00
2.3.27.11 99	Servicios Diversos				:					2,340.00
TOTAL									7,290.00	

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
20.08.15	0023	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00012	Varios
Fuente de Financiamiento		: Recursos Ordinarios							
Descripción									Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre de , según Resolución Jefatural N°.....-2015-OSINFOR/SG-OA, de fecha para la atención de gastos de Supervision a los Contratos de Administración en Bosques Locales N° 16-YUR/L-MAD-SD-004-15, Centro Poblado Rural Nueva Esperanza, ubicados en el distrito de Andoas, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, las cuales se realizarán del 23 al 28 de enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:									
CLASIFICADOR DE GASTOS:									
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano :								1,200.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador :								0.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica :								30.00
2.3.18.12	Medicamentos :								0.00
2.3.1 99.1 99	Otros bienes :								60.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes :								0.00
2.3.25.12	Alquiler de Vehiculos :								3,900.00
2.3.27.11 99	Servicios Diversos :								1,920.00
TOTAL									7,110.00

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD

ANEXO 2

PRESIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
ORGANISMO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

No. -2016-DSPAFFS

SOLICITUD DE SERVICIOS (Fondos por Encargo)

Señor (a) :CPC. Royena Arce Grandez

Dirección : Oficina de Administración

Fecha	Secuencia Funcional	Programa	Producto	Actividad	Funcion	Div Funcional	Grupo Funcional	Meta	Clasificador de Gasto
20.08.15	0023	9002	3999999	5003714	17	054	0119	00012	Varios
Fuente de Financiamiento			: Recursos Ordinarios						
Descripción									Monto
Solicitud de fondos en la modalidad de encargo a nombre de , según Resolución Jefatural N°.....-2016-OSINFOR/SG-OA, de fecha para la atención de gastos de Supervision a los Contratos de Administración en Bosques Locales N° 16-YUR/L-MAD-SD-010-15 , Centro Poblado Puerto Wichi, ubicado en el distrito de Pastaza, provincia de Datem del Marañón, departamento de Loreto, la cual se realizará del 18 al 22 de enero del 2016, conforme a los siguientes clasificadores de gastos:									
CLASIFICADOR DE GASTOS:									
2.3.11.11	Alimentos y bebidas para consumo humano				:				1,200.00
2.3.15.31	Aseo, limpieza y tocador				:				30.00
2.3.15.41	Electricidad, iluminación y electrónica				:				30.00
2.3.18.12	Medicamentos				:				50.00
2.3.1 99.1 99	Otros bienes				:				140.00
2.3.21.21	Pasajes y gastos de transportes				:				3,528.00
2.3.25.12	Alquiler de Vehiculos				:				4,200.00
2.3.27.11 99	Servicios Diversos				:				1,920.00
TOTAL									11,098.00

				
VºBº DEL JEFE Y/O DIRECTOR	VºBº PRESUPUESTO	VºBº ADMINISTRACION	VºBº LOGISTICA	VºBº CONTABILIDAD



SIDENCIA CONSEJO DE MINISTROS
VO DE SUPERVISION DE LOS RECURSOS
RESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE
OSINFOR

ANEXO 6

DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE PERMISOS Y AUTORIZACIONES FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE OFICINA DESCONCENTRADA TARAPOTO

CLASIFICADOR DE GASTOS	Enrique Mendez Santander	Nelia Julissa Pasquel Villarreal		Belin Bequer Salcedo Palacios		MONTO TOTAL EN S/.				
2.3.11.11	180.00	S/.	1,200.00	S/.	1,200.00	S/.	4,740.00			
2.3.15.31		S/.	30.00		S/.	30.00	S/.	60.00		
2.3.15.41		S/.	30.00	S/.	30.00	S/.	30.00	S/.	120.00	
2.3.18.12		S/.	50.00			S/.	50.00	S/.	100.00	
2.3.199.199		S/.	140.00	S/.	60.00	S/.	140.00	S/.	400.00	
2.3.21.21	1,064.00	S/.	3,528.00			S/.	3,528.00	S/.	8,120.00	
2.3.21.299								S/.	-	
2.3.25.12	5,000.00	S/.	2,400.00	S/.	3,900.00	S/.	4,200.00	S/.	19,400.00	
2.3.27.11 99	450.00	S/.	2,170.00	S/.	2,340.00	S/.	1,920.00	S/.	8,800.00	
TOTAL	S/.	6,694.00	S/.	9,548.00	S/.	7,290.00	S/.	11,098.00	S/.	41,740.00
DESCRIPCION DEL OBJETO DEL ENCARGO	Notificacions de Cartas, RD, coactivos	Supervision a los Contratos de Administración en Bosques Locales N° 16-YUR/L-MAD-SD-023-14, Centro Poblado Rural Atlantida	Supervision al Permiso de Aprovechamiento Forestal N° 16-YUR/P-MAD-SD-009-14, cuyo Titular es la CCNN CCNN Tipishca Cocha y Anexos Caballito, Nazareth y Consuelo	Supervision a los Contratos de Administración en Bosques Locales N° 16-YUR/L-MAD-SD-004-15, Centro Poblado Rural Nueva Esperanza	Supervision a los Contratos de Administración en Bosques Locales N° 16-YUR/L-MAD-SD-010-15, Centro Poblado Puerto Wichi					
FECHA DE INICIO/TERMINO	Del 13 al 30 de enero del 2016	Del 18 al 24 de enero 2016	Del 25 al 31 de enero del 2016	Del 23 al 28 de enero del 2016	del 18 al 22 de enero del 2016					
PLAZO DE RENDICION	del 01 al 03 de febrero del 2016	Del 01 al 03 de febrero del 2016		Del 29 al 2 de febrero 2016						

